

**ACTA No. 50-2012 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas** del día **jueves doce de julio del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y nueve guión dos mil doce (49-2012).
- III. Compromisos de la sesión anterior
- IV. Temas:
  - A. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal dos mil trece. Ponente: Director Ejecutivo.
  - B. Consulta en relación si es necesario solicitar a Directorio copia de actas, acuerdos y resoluciones de Directorio del RENAP que se requieran en la Unidad de Información. Ponente: Director Ejecutivo.
  - C. Solicitud del acta de la sesión de Directorio del RENAP realizada el veintinueve de junio del dos mil doce. Ponente: Director Ejecutivo.
  - D. Consulta en relación si es necesario trasladar a Directorio las solicitudes que se realicen por parte del Organismo Judicial. Ponente: Director Ejecutivo.
  - E. Registradores Civiles de las sedes del RENAP. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
  - F. Informe de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
  - G. Reintegro de Caja Chica Directorio. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
  - H. Publicación sobre bloqueo del sistema. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez

- I. RENAP una institución al servicio de las personas y como tal los colaboradores deben ser tratados como personas y no en forma inquisidora. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez
- J. Análisis y Comentarios de las citas realizadas al Congreso de la República. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez.
- K. Ordenamiento de Parques. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez.
- L. Investigación por anomalías en la Dirección de Capacitación. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez.
- M. Procedimiento para canalizar citaciones que se realizan por parte del Congreso de la República de Guatemala. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez.
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DOCE (49-2012).** Se procedió a dar lectura al Acta número cuarenta y nueve guión dos mil doce (49-2012), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. A. Tema: Propuesta de Creación de la Dirección de Cooperación Técnica.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: Se aprueba la creación de la Dirección de Cooperación Técnica y el traslado y creación de plazas para la misma y se ordena realizar el acuerdo respectivo.-----

**CUARTO: TEMAS: A. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE.** Ponente: Director Ejecutivo somete a consideración del Directorio el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal dos mil trece. Conclusión: El Directorio por consenso y unanimidad aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal dos mil trece por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES (Q783,862,862.00). Tareas: Que se haga una nota por escrito al Ministro de Finanzas Públicas del aporte acordado. Que se haga la consulta al banco si se puede utilizar el préstamo otorgado al RENAP para publicidad del DPI. **B. CONSULTA EN RELACIÓN SI ES NECESARIO SOLICITAR A DIRECTORIO COPIA DE ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL RENAP QUE SE REQUIERAN EN LA UNIDAD DE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad indican que no es necesario y se reitera

que se publiquen en la página web del RENAP todas las actas, acuerdos y resoluciones del Directorio para que toda persona que solicite dicha información se le indique que está en el portal. **C. SOLICITUD DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DEL RENAP REALIZADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se aplique el artículo 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **D. CONSULTA EN RELACIÓN SI ES NECESARIO TRASLADAR A DIRECTORIO LAS SOLICITUDES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL ORGANISMO JUDICIAL.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad manifiestan que todos los casos relacionados con recursos de revocatoria, de reposición y de revisión y que estén dirigidos al Directorio se tienen que conocer por Directorio. Tarea: Que la Dirección de Asesoría Legal elabore el informe circunstanciado correspondiente y se remita copia certificada del expediente donde se incluya la resolución impugnada, debiendo ser firmado por el Director Ejecutivo en cumplimiento de lo ordenado por Directorio. **E. REGISTRADORES CIVILES DE LAS SEDES DEL RENAP.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Tarea: por consenso y unanimidad solicitan la actualización del grado académico y girar una nota a la Dirección de Capacitación para que informe sobre la aplicación del Acuerdo de Directorio sesenta y cuatro guión dos mil diez (64-2010) dentro del esquema que se tienen en las sedes respectivas. Plazo: jueves diecinueve de julio del dos mil doce. **F. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Tareas: Solicitar una audiencia con el Procurador General de la Nación para tratar este tema; instruir que en no más de tres días deben estar evacuados los casos en los Registros Civiles de la República de Guatemala; que se realice una auditoría; que las cargas de trabajo sean equitativas para los Abogados; realizar protocolos de trabajo; que los Abogados trabajen tiempo completo. Compromiso: El Director Ejecutivo realizará la convocatoria para contratar más personal para la Dirección relacionada. **G. REINTEGRO DE CAJA CHICA DIRECTORIO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Conclusión: que se pague con el soporte de la documentación correspondiente para lo cual se ordena elaborar el acuerdo respectivo. **H. PUBLICACIÓN SOBRE BLOQUEO DEL SISTEMA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Tareas: que se coloque un rótulo en las sedes donde se indique el horario de atención para las dieciséis horas de la tarde; atender a todas las personas que están dentro de la sede; se prohíbe dar números a los ciudadanos. Conclusión: se aprueba la propuesta y se ordena su aplicación. **I. RENAP UNA INSTITUCIÓN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y COMO TAL LOS COLABORADORES DEBEN SER TRATADOS COMO PERSONAS Y NO EN FORMA INQUISIDORA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Conclusión: para hacer la investigación no es necesario que se hagan preguntas sino que se tiene el bagaje de los documentos para hacerlo. Compromiso: El Director Ejecutivo manifiesta que se velará porque todo trato con el personal sea de forma digna y respetuosa; sin

embargo, indica que se requerirá información de forma personal ya que muchos documentos al momento de solicitarlos no están físicamente. **J. ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LAS CITAS REALIZADAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Conclusión: El Director Ejecutivo cumplió con asistir a las citaciones del Congreso de la República de Guatemala, realizadas por los Diputados Oswaldo Iván Arévalo Barrios y Roberto Ricardo Villate Villatoro. **K. PROCEDIMIENTO PARA CANALIZAR CITACIONES QUE SE REALIZAN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Compromiso: El Director Ejecutivo informará a los miembros del Directorio representantes del Congreso de la República de Guatemala sobre las citaciones que se le realicen. **L. ORDENAMIENTO DE PARQUEOS.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Tarea: El Director Ejecutivo revisará los contratos y el servicio que se está dando en el parqueo ubicado en Calzada San Juan trece guión cuarenta y siete (13-47), interior bodega cinco. **M. INVESTIGACIÓN POR ANOMALÍAS EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez solicita que se haga una auditoría de los perfiles. Que se verifique cuál es el estado de las dos auditorías de Recursos Humanos y Administrativo Financiero. Conclusión: El Director Ejecutivo manifiesta que se encuentra recuperando los resultados de las auditorías previamente contratadas para luego poder informar. -----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS: A. NUEVAS CONTRATACIONES.** Ponente. Director Ejecutivo. Conclusión: se informa que se contratará al Licenciado Gustavo Adolfo Aldana Barberena como Director de Cooperación Técnica. **B. PLAN PILOTO PARA AMPLIACIÓN DE HORARIOS.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: se hizo del conocimiento que se decidió ampliar el servicio de atención a las personas con el pago de tiempo extraordinario de trabajo, para lo cual se hará un plan piloto el sábado catorce y domingo quince de julio del año en curso, en algunas sedes del RENAP, para después realizarlo en las sedes que se analice la conveniencia. Se instruye para que se publicite al personal del RENAP y se aprueba que se transfiera UN MILLÓN DE QUETZALES (Q1,000,000.00) para el pago de tiempo extraordinario de trabajo. **C. SOLICITUD DE REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Tarea: que se prepare una presentación sobre medidas de seguridad del DPI y se realice una reunión con los representantes de los partidos políticos. Compromiso: elaborar una presentación de las medidas de seguridad del DPI. **D. VISITA AL MINISTERIO PÚBLICO.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: La Fiscal General aprobó realizar una visita al Ministerio Público para conocer sus instalaciones. **E. NÓMINA DE PERSONAL.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que existe la instrucción de Directorio sobre el traslado de la Nómina del personal al Banco de Desarrollo Rural y solicita se cumpla con la misma. Conclusión: El Director Ejecutivo procederá con los trámites correspondientes para el cumplimiento del traslado de la nómina a BANRURAL.-----

**SEXO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el día **lunes dieciséis de julio del presente año, a las dieciséis horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veintidós horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**



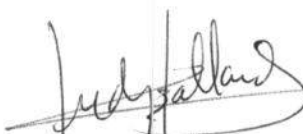
Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera

**Viceministro de Gobernación y  
Miembro del Directorio en Representación  
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

**Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular  
Electo por el Congreso de la República de Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales  
**Secretario del Directorio**